

## Propuesta de Gestión académica administrativa Periodo 2025-2028

*Más allá de la curva del camino  
puede haber un pozo, un castillo.  
Puede que simplemente haya más camino.  
Ni lo sé ni pregunto.  
Mientras estoy en el camino antes de la curva,  
simplemente miro el camino antes de la curva,  
ya que solo puedo ver el camino antes de la curva.  
No serviría de nada mirar a otro lado  
o a lo que no puedo ver.  
Concentrémonos simplemente en dónde estamos.  
Hay suficiente belleza en estar aquí, no en otro lugar.  
Si alguien está ahí más allá de la curva del camino,  
que se preocupe por lo que hay más allá de la curva.  
Ese es el camino, para ellos.  
Si llegamos allí cuando llegemos, lo sabremos.  
Ahora solo sabemos que no estamos allí.  
Aquí solo hay el camino antes de la curva, y antes de la curva  
hay un camino sin curva alguna.*

**Fernando Pêsoa** [Alberto Caeiro]

Antes de exponer la propuesta de gestión académica y administrativa, considero pertinente presentar algunos datos, la mayoría comparados con las demás facultades, que ilustran aspectos del estado actual de nuestra Facultad de Humanidades. Los datos se basan en el Boletín estadístico 2023/2024-1, que es más reciente de los publicados en la web institucional (<https://planeacion.upn.edu.co/boletin-estadistico-2023-2024-1/>).

Tal como la comunidad de la Facultad de Humanidades lo sabe, en términos de oferta académica, sus dos departamentos (Ciencias Sociales y Lenguas) cuentan actualmente con cuatro programas de pregrado (las licenciaturas en Ciencias Sociales, Filosofía, Español e inglés y Español y Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés), dos de posgrado (las Maestrías en Estudios Sociales y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (y uno en fase de diseño, la Maestría en Filosofía con énfasis en enseñanza de la filosofía), y un programa transversal a toda la Universidad, el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE).

En relación con la demanda de nuestros programas, en los tres periodos que reporta el 'Boletín', si bien existen diferencias entre los programas (los cuales no se presentan aquí), de manera consistente, incluso tras la eliminación del cobro de pin de inscripción, nuestra Facultad presenta los números más altos en inscripciones de parte de los aspirantes a ingresar a la Universidad (Figura 1).



Figura 1. Número de aspirantes inscritos en pregrado y posgrado

En esta misma línea, en los últimos cinco años con estadísticas completas (2019-2024), el promedio de estudiantes de pregrado en nuestra facultad es el segundo entre las cinco facultades (Figura 2)

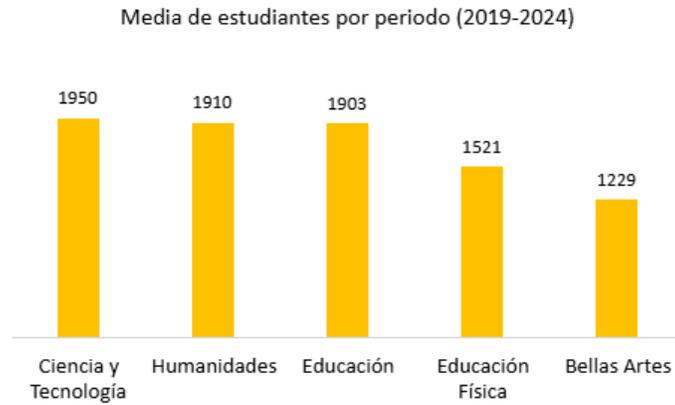


Figura 2.

No obstante, estas cifras deben relacionarse con el número de programas en cada facultad para tener una visión más precisa del estado de las matrículas en los programas de la Universidad. En este sentido, en la figura 3 se presenta el promedio de estudiantes por programa en cada facultad: el resultado genera una reorganización, pues las facultades que presentaban los lugares 1 y 3 en número de estudiantes (Figura 2), en el análisis detallado presentan los promedios más bajos de estudiantes por programa.

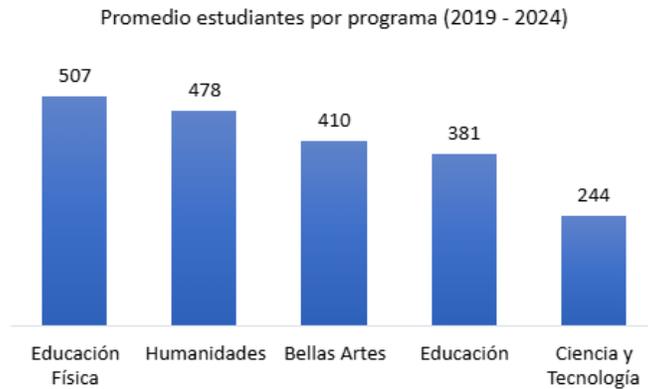


Figura 3.

Este análisis revela que, a pesar de la reorganización resultante en el orden de las facultades, nuestra facultad se mantiene en un lugar destacado frente al número efectivo de estudiantes matriculados en nuestros programas.

Ahora bien, también es necesario considerar algunos datos relacionados con los profesores en las cinco facultades. Un referente que vale la pena observar es el número de profesores en su equivalente a “tiempos completos” (ETC) (Figura 4). Actualmente contamos con un número de docentes que equivalen a un poco más de 171 “tiempos completos”. Una cifra semejante a la de las Facultades de Ciencia y Tecnología y Educación. Aunque hay que recordar que la nuestra presenta mejores números que estas facultades en el promedio de estudiantes por programa.

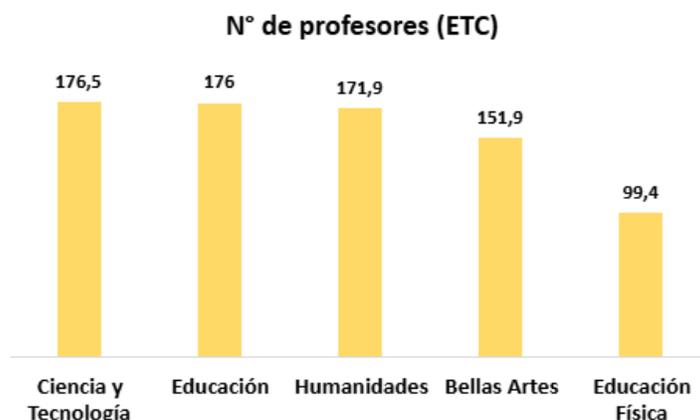


Figura 4. Número de profesores en equivalencia a tiempo completo (ETC)

Si se nos permitiéramos razonar en términos de “eficiencia”, nuestra facultad, con igualdad de recursos docentes en relación con otras facultades, atiende a una población mayor. Este hecho alejaría las críticas que en algún momento se han realizado con el “costo” de nuestros programas.

De otra parte, un referente que se tiene en cuenta al considerar las instituciones educativas es la relación numérica entre docentes y estudiantes. Esta relación, en la Facultad de Humanidades es de 13,72 estudiantes por profesor. Nos encontramos en un lugar intermedio entre las cinco facultades. Mientras que la relación más baja está en la de Bellas Artes (9,72), la más alta está en la de Educación Física (Figura 5.).

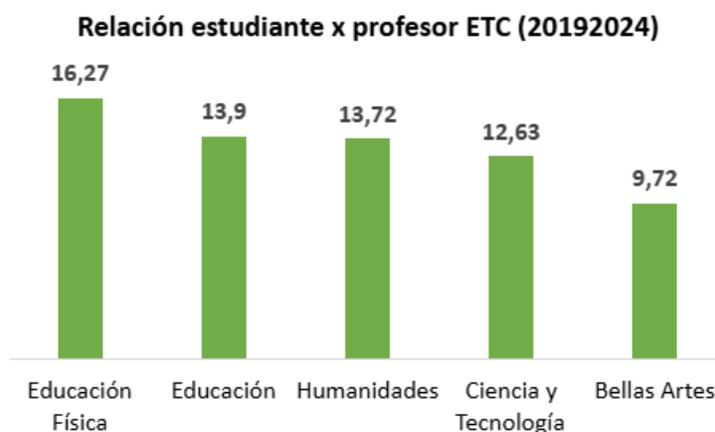


Figura 5.

Para finalizar esta somera revisión de algunas cifras que permiten enmarcar nuestra Facultad en contraste con las demás, en relación con la actividad investigativa vale la pena considerar el número reportado en el ‘Boletín estadístico’ de los proyectos aprobados en las convocatorias internas anuales para financiar proyectos de investigación. Tal como se ilustra en la figura 6, las diferencias a favor de algunas facultades revelan que nuestra facultad, a pesar de la notable formación de nuestros docentes y de la existencia de grupos de investigación reconocidos, presenta una muy baja aprobación de proyectos internos en estas convocatorias.

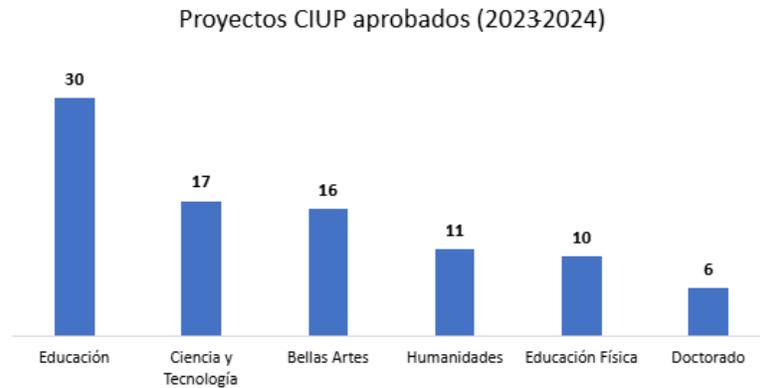


Figura 6.

Las razones de estos resultados radicarían en varios factores. Al consultar con algunos colegas, las respuestas aluden principalmente al diseño mismo de las convocatorias (*i.e.* un aplicativo “poco amable”, formatos con aspectos discutibles, presupuestos enrevesados, evaluaciones que no parecen ser realizadas por especialistas sino por técnicos generalistas, obstáculos para “replicar” algunos conceptos y un largo etcétera).

Estas someras cifras son evidencia de una oferta académica pertinente y atractiva académicamente, sostenida por un cuerpo docente equilibrado en relación con el número de estudiantes; que no padece apuros para lograr completar un número mínimo de inscritos. Comparativamente somos una facultad que goza de “buena salud”. A esta buena salud se suman, entre otros, los resultados de nuestros estudiantes en las pruebas SABER PRO, las acreditaciones de alta calidad de nuestros programas, la productividad de nuestros docentes y el reconocimiento de nuestros egresados.

Por otro lado, sin embargo, y a pesar de su someridad, los resultados de las convocatorias de investigación sí dejan claro que la estructuración y gestión de estas convocatorias no reconocen nuestra facultad, ni la actividad investigativa de nuestros grupos. Si bien se brinda un apoyo sin mayores obstáculos para gestionar proyectos de investigación cuando involucran recursos externos, se requiere generar mecanismos para evitar el desequilibrio en la asignación de recursos en las convocatorias internas que realiza la Subdivisión de Gestión de la Investigación -CIUP.

A esta necesidad de cambios en la gestión de la investigación se suman los que la comunidad conoce a cabalidad como los relativos a la estructura orgánica, al reglamento estudiantil de pregrado, el Estatuto docente, el acuerdo que regula la elaboración de los planes de trabajo de los docentes, los estímulos a estudiantes y docentes y, los evidentes y urgentes que deben darse para mejorar las condiciones de trabajo académico en el edificio A (y en los demás espacios físicos donde desempeñamos nuestras labores).



En función del lugar que ocupan las decanaturas y de las funciones que se le asignan al Decano en el Manual específico de funciones y requisitos mínimos (Resolución No. 1485 del 23 de diciembre de 2013) considero que en este periodo 2025-2026 es posible incidir en espacios decisorios, el principal, el Consejo Académico, en especial en los asuntos académicos, que vale decir, es necesario anteponer en las prioridades institucionales.

Una premisa de esta propuesta es que todas las actuaciones que se realicen estarán bajo el examen de sus consecuencias en la formación de docentes y en la educación de este país. Siempre será más importante el logro de un proceso de formación de docentes integral, basado en fundamentos éticos, pedagógicos y teóricos (según las construcciones de nuestras disciplinas y campos) que la resolución individual de requerimientos coyunturales, lo cual en principio, sería coherente con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026:

las actividades misionales de la Universidad Pedagógica Nacional están centradas en la formación de profesionales de la educación, es decir, sus acciones no solo tienen impacto en los sujetos objeto de los procesos de formación, sino en los contextos escolares y educativos (PDI 2020-2026, pág. 106).

En este sentido se promoverá la desconcentración de algunos procesos de la gestión académica que embotellan las agendas del Consejo Académico y, de ser posible, que sean los cuerpos colegiados de los departamentos y las facultades la última instancia, pues son quienes efectivamente poseen el conocimiento detallado en algunos de ellos (*p.ej.* solicitudes de nueva admisión, de reintegros, sus excepciones, etc.).

De igual manera, además de hacer hincapié en la reforma urgente a la normatividad estudiantil de pregrado y de posgrado -- que según se anuncia requerirá un ajuste luego de que el Consejo Académico emita en concepto previo (Acuerdo 05 de 2002 del Consejo Superior) para la creación del denominado Instituto de Formación Posgradual, --se tendrá una voz activa en los procesos de reformas normativas en curso, como los de los Acuerdos 038 de 2002 (Estatuto Docente) y 004 de 2003 (que regula la elaboración de los planes de trabajo), la reforma orgánica; voz activa también, en el llamado urgente a una convocatoria de concursos docentes para cubrir la plazas en la planta de profesores, poniendo de presente los cupos que la facultad ha “liberado” por retiros y pensiones de nuestros colegas de los dos departamentos.

Igualmente se procurará la búsqueda de soluciones institucionales para el registro de asignaturas de los estudiantes de pregrado y de posgrado, el ajuste al registro y la consulta de calificaciones e historias académicas (*a propósito, es inexplicable que aún no sea posible que los estudiantes de posgrado puedan hacer consultas de su historial académico, registrar asignaturas, y otro largo etcétera, en un aplicativo de manera autónoma o que las calificaciones tengan que remitirse en archivos .xls o .pdf a la Subdirección de Admisiones y Registro*).

En tanto los decanos hacen parte del Comité de investigaciones y proyección social se presentarán propuestas de reforma a las convocatorias internas a proyectos financiados que reviertan el diseño actual de las mismas, que históricamente revelan tendencias favorables a otras facultades. El modelo actual, que más que convocatoria académica, se constituye a una competencia entre colegas por unos cupos cada vez más reducidos, debe replantearse y acercarse a escenarios en los que por ejemplo todos los grupos de investigación reconocidos por la Universidad tengan por derecho un proyecto financiado en cada vigencia; o en los que, si la excusa es el tema financiero, este derecho se reconozca y que la “competencia entre colegas” sea solamente por la financiación en algunos rubros. De esta manera, todos los grupos tendrían garantizado un proyecto reconocido en algunas de las modalidades. Otra alternativa sería la de configurar convocatorias con cuotas mínimas por facultades para que no se presenten los desequilibrios actuales; o en aras de la descentralización planteada inicialmente, fortalecer los comités de investigación de las facultades para que las propuestas de proyectos de facultad de corte investigativo se reconozcan con el mismo estatus de los aprobados en las convocatorias del CIUP.

De otra parte, un aspecto notable y evidente que centrará los esfuerzos en materia de recursos es la búsqueda de alternativas a las condiciones del edificio A. Particularmente sus accesos y las aulas del segundo piso riñen con las condiciones dignas del ejercicio docente. En este mismo orden de ideas, no se ha logrado que los docentes y los estudiantes cuenten con espacios suficientes adecuados para encuentros individuales de orden académico. Tampoco es suficiente la dotación sanitaria en este edificio; si se tiene como referente las cifras iniciales, solamente los estudiantes y docentes de nuestros dos departamentos generan potencialmente una población en circulación de 1500 personas (restando de manera gruesa los que se forman en la sede de Kennedy y los estudiantes de los ciclos de práctica), sin contar aquellos estudiantes y colegas que pertenecen a las otras facultades. Enunciar todo esto parece *de perogrullo*, pero no por esto pierde su veracidad.

Antes de finalizar, me permito enunciar que otro de los propósitos es la revisar la estructura administrativa y las condiciones de los funcionarios que soportan las labores administrativas en la Facultad de Humanidades y gestionar, si es necesario, por lo menos condiciones equitativas con las facultades que cuentan con mejores estructuras en su funcionamiento.

Por último, me excuso por defraudar las posibles expectativas de una propuesta llena de promesas que difícilmente se podrán cumplir... la razón: intento aplicar, desde mi perspectiva, lo que nos enseña el satírico teorema de Baglini: Las ansias de poder y atención se refugian en estrategias plagadas de propuestas irresponsables.